

**OBJETIVO(S) DE LA JUNTA:** Celebrar la Sexta Reunión Ordinaria del CONARTE

**LUGAR:** HUB Cultural de la Escuela Adolfo Prieto (Parque Fundidora), Monterrey, Nuevo León, México. **DURACIÓN:** 10:00 a 11:30 hrs. /  
**FECHA:** 15- 02 -2017 **01:30 H/M**
**COORDINADOR:** M. Ricardo Marcos González / Presidente

PUNTOS TRATADOS:	ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA:	OBSERVACIONES:	RESPONSABLE:
<p><b>I. Bienvenida y verificación del quórum.</b></p> <p>La Dra. Melissa Segura extendió una cordial bienvenida a la sexta reunión del año.</p>	<p>Ninguno.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Consejo</p>
<p><b>II. Aprobación del Acta Anterior</b></p> <p>Se puso a votación del Pleno la Aprobación del Acta Anterior.</p>	<p>Se aprueban por unanimidad.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Consejo</p>
<p><b>III. Reformas a la Ley del Estímulo Fiscal a la Creación Artística convocatorias 2017.</b></p> <p>La Dra. Melissa Segura da inicio a este punto, dando como antecedente que el año pasado el diputado Hernán Salinas sostuvo una reunión con el Mtro. Ricardo Marcos y parte del equipo de CONARTE. Comenta que el diputado vino a presentar una propuesta de reforma a la Ley de Estímulo Fiscal a la creación, una propuesta que el hizo a título personal con apoyo de algunas otras personas del congreso en el que hacía tres modificaciones importantes.</p> <p><i>Primera modificación.-</i> Es en relación al artículo 159 Bis que es donde se establece esta reforma, antes se podía acreditar (esto es para el contribuyente o la empresa) una cantidad equivalente al 80% del apoyo que se otorgaba. La propuesta</p>	<p>Ninguno.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Consejo</p>

del diputado Hernán Salinas era que fuera un apoyo al 100% pero esto obviamente también se habló con tesorería del estado por parte del congreso y encontraban ahí que no era posible llegar al 100% de la acreditación y se logró subir un 5%. Ahora se puede acreditar el 85% del apoyo otorgado.

*Segunda modificación.-* Se incluyó una cláusula en la que dice que de los 15.000.000.00 millones que se pueden deducir de impuesto sobre nómina dos deberán ser destinados a artistas de Nuevo León menores de 30 años.

*Tercera modificación.-* Antes no se podía exceder del 20% del impuesto sobre nómina lo que se acreditaba y esto si se logró que se fuera hasta un 100%. Esto quiere decir que las empresas tienen ese incentivo de poder deducir una mayor cantidad en su carga sobre el impuesto sobre nómina.

Básicamente son las tres modificaciones que presentaron y ya están publicadas en el periódico oficial del estado y bueno por nuestra parte vamos a empezar a trabajar con los artistas en las convocatorias para explicarles de estas modificaciones.

Dr. Rodríguez González Barragán.- Me llama la atención la redacción donde dice: A la Creación Literaria y Artística ¿Por qué separarlo y no decir solamente artística? ó ¿a cuáles se refiere solamente?

Dra. Melissa Segura.- añadió: se me pasó una cosa importante que esto también con la intención de que sean más artistas los que tengan acceso a este beneficio fiscal se puso una cláusula en donde dice que solamente podrán recibir hasta por dos ejercicios fiscales consecutivos dejando un beneficio fiscal sin recibir apoyo la idea de esto es que haya más oportunidades para los artistas y no sean los mismos los que año con año obtengan esta prestación.

Mtro. Pedro de Isla.- La primer convocatoria cierra a principios de Febrero supongo que se tendrá que revisar la candelización de las salidas de las convocatorias.

Mtro. Ricardo Marco Esto está relacionado con el origen de esta Ley que originalmente fue impulsada por los Literatos, pero cuando esto tuvo gran eco inmediatamente se sumaron los otros medios artísticos diciendo: ¿Cómo es posible que nada más literatura? Ya hay que meter todas las disciplinas y entonces se hizo esa reforma. Pero yo no sé si tenga que ver una cosa histórica de marcar, todavía hay quien dice: es que la literatura va por otro lado aunque a mí me parece que finalmente esta dentro de las artes. Pero bueno en este sentido creo que es nada más una cuestión histórica no tiene absolutamente nada que ver con los contenidos.

Dra. Melissa Segura.- respondió: Sí, es correcto maestro estamos trabajando justo en eso para que se abran las tres convocatorias de igual manera que

<p>Dr. Carlos García.- En caso de que queramos aplicar a esto como empresa ¿hay un catalogo de artistas? ó ¿nosotros podemos seleccionar a esos artistas? ¿Cuál es el funcionamiento?</p>		<p>el año pasado. Lo que pasa es que aun hay unos temas en cuestión de operación que nos habían pedido modificaciones y que estamos ajustando pero estamos por publicar la convocatoria. Son tres periodos de apertura.</p> <p>Mtro. Ricardo Marco.- Hay la libertad de seleccionar a los artistas. Se ha hablado sobre la creación de un catalogo lo cual no estaría mal. Vamos a decir que finalmente quien debe de moverse en esto es el artista aunque hay instituciones que a lo mejor están buscando la posibilidad de contratar a un artista para “x” o “y” proyecto y entonces en ese caso hay una inversión en el orden pero pues hay esa libertad siempre y cuando el artista este dentro de lo que está contemplando la ley.</p> <p>Dra. Melissa Segura.- Pasa por un proceso de aprobación una vez que la empresa y el artista coinciden se ponen de acuerdo se presenta un proyecto que una comisión dictaminada autoriza o no para llevar a cabo. Pero si hay una libertad. Y comentar que lo del 20% que paso al 100% el argumento también tiene que ver que las empresas pequeñas puedan ser parte de este beneficio fiscal porque lo que pasaba es que al ser solo el 20% para poder acreditar quiere decir que tenían que tener una nomina suficientemente alta para que pudieran acreditar el 20% y con el 100% puede ser una nomina menor para poder exentar con ese 100%.</p> <p>Mtro. Ricardo Marcos.- Específicamente ese punto fue el que se le planteo al diputado Salinas en el sentido de que tendríamos que buscar que hubiera un mayor apoyo de las artes y no solamente de las grandes empresas y la forma de hacerlo era precisamente esto que el porcentaje pudiera subirse al 100%. Con respecto a la cuestión de los jurados</p>	
---	--	--	--

Dr. Rodrigo Gonzalez.- Uno de los puntos delicados también de este tema era ¿Dónde iban a parar las obras? ¿Pudieras abundar un poquito más sobre eso? no recuerdo en que quedo, si quedo asegurado, si paso a ser parte del estado que no pueden quedar en el patio de una empresa ¿pudieras hablar sobre eso?

De esa forma entiendo que va a estimular a que las empresas den ese dinero o lo prefieran canalizar de esa manera pero la lógica de lo que acabas de decir que son recursos que iban a llegar al estado y que por lo tanto son del estado pues me haría suponer que la obra luego pertenecería al acervo del estado.

dictaminadores Carlos para que entiendas un poco más el punto sobre eso se está buscando también que el impulso a la creación artística sea por supuesto a artistas, proyectos de calidad no a artistas pretensos que a lo mejor no lo son, salen de la universidad y están en un periodo de ver que sale de trabajo y como yo tengo una cierta disposición al arte déjame tomar unas fotografías y lo meto a proyecto porque tengo contactos empresariales y pues de esta forma me mantengo un tiempo más yo creo que eso no es la naturaleza de esto. Entonces también es importante que tengamos mecanismos de selección que en este caso no tiene nada que ver con el jurado ya que este es externo a la institución pero si es importante que recordemos que es un recurso público. Se capta de las empresas pero es un recurso que va al estado finalmente sale de tesorería. Debe de haber una transparencia y un digno uso de esos recursos.

Mtro. Ricardo Marcos.- Ahorita tal cual está la ley la obra se queda con quien la comisiono no es algo que está definido que regrese al estado entro en debate esa cuestión pero es de los puntos que han quedado en el aire y voy a decir aquí que hay quienes han abogado por las empresas de que dicen oye ella le apostó a la artista y pues es para un proyecto y los 3, 4 lienzos que salieron pues se quedan ahí.

Dr. Melissa Segura.- De igual manera se van a tener conversaciones con el diputado y tomamos este tema nuevamente y esa inquietud la llevamos.

Mtro. Ricardo Marcos.- Hemos tratado también de ser mas consientes en otros tópicos que han surgido en el dialogo que se ha dado con respecto a esto todo el año pasado.

Mtro. Garza Campillo.- Específicamente sobre el punto que se trato antes que si debería haber una separación entre empresa y resultado final. Por ejemplo en cine si se han acercado empresas con la finalidad de apoyar algún guion con el fin de luego ser productores y no se me hace correcto. Sin embargo sí creo que deberían de quedar los derechos en manos del artista porque al fin y al cabo es una convocatoria de estímulo. Respecto al presupuesto que se asigno a la convocatoria específicamente antes no se tenía mucho va hacer para el pago de los dictaminadores externos pero ¿está contemplado para otra cosa también? porque vi que la cantidad no es muy grande pero es importante.

Mtro. Juan Jose Herrera.- Sería interesante como está planteada esta convocatoria o este estímulo es una relación uno a uno, una empresa un artista tengo entendido. Sería interesante a lo mejor para cambios posteriores durante el año porque incluso con uno a uno esto implica que la empresa tiene que tener una nomina de 25 millones anual con el 100% para la deducción de los 500 mil pesos. Ampliarlo para que sea algo también donde se pudiera dar una relación como colectiva donde varias empresas pudieran apoyar un mismo proyecto con aportaciones tal vez más pequeñas.

También sería interesante igual para incorporar más cuestiones que tengan que ver no necesariamente con creación si no también con difusión como: organización de festivales, exposiciones en el extranjero, etc. ese tipo de herramientas que de algún modo estimulan la difusión de la producción local en otras latitudes.

La Dr. Melissa Segura.- Responde a la pregunta del Mtro. Garza Campillo respecto al presupuesto asignado a la convocatoria que efectivamente está considerada una campaña de comunicación de vinculación con cámaras empresariales y empresa. Con esto pretendemos que CONARTE socialice este estímulo sobre todo con este cambio que hubo a empresa mediana y no solo la gran empresa.

Mtro. Ricardo Marcos.- Ya esta así. Hay una ignorancia y no lo digo obviamente por esta cuestión. En general tenemos que ser mas consientes de cómo se utiliza esta ley y cuáles son sus alcances. Sin embargo ahorita que estabas tú comentando Juan Jose que las empresas para poder llegar al medio millón tenemos que concientizar que no todos los proyectos tienen que irse al millón porque de pronto parece que vemos como nos cuadra el número para llegar al proyecto cuando en realidad hay proyectos de menor tamaño. Y creo que si hay empresas que puedan apostarle a un proyecto artístico más modesto.

Dra. Melissa Segura.- Le menciona al Mtro. Juan José que el año pasado un grupo de artistas que han sido beneficiados por el estímulo fiscal comentaron que estaba ausente la promotora cultural no solo la creación artística si no también el impulso y la difusión. Son de los cambios que se han solicitado y que se tienen que evaluar y luego ya llevarlo a la mesa de debate. Pero si es una inquietud que ya se ha expresado. También comenta que en el rubro de producción no habido ningún proyecto desde que se modifico en el 2014. Solo como dato adicional.

<p>Mtro. Pedro de Isla.- comentó que: En la última junta que tuvimos cuando se vieron los proyectos que se presentaron se planteo en la posibilidad de invertir el proceso en que en vez de que el artista valla con la empresa que se traigan los proyectos a CONARTE y una vez aprobado ahora si el artista puede ir con la empresa. Esto fue parte de lo que se planteo la junta pasada. Supongo que es uno de los cambios que se van a proponer para este nuevo proceso. De hecho fue casi unánime en la junta pasada.</p> <p>La Dra. Melissa Segura.- Concluye este punto diciendo que se les mantendrá informados respecto a este tema y se les mostrara los materiales que se van a trabajar. (Folletos, videos, etc.).</p>		<p>La Dra. Melissa Segura.- Enfatiza que se debe de ver si hay un consenso alrededor de invertir el proceso. Manifestando que si se podría si ven que hay esa inquietud que está expresando el Mtro. Pedro puede también plantear todos esos cambios. Comenta que estaba confirmando con el Lic. Mario si se tienen que hacer con cambios en la ley aunque sean de reglas de operación. Comenta que se tomará nota de ello.</p>	
<p><b>IV. Ajustes a los Criterios de incorporación al Padrón de Artistas de CONARTE.</b></p> <p>La Dra. Melissa Segura procedió con el siguiente punto del día manifestando que es un seguimiento a juntas anteriores donde se ha solicitado por parte de los vocales de las disciplinas ajustar algunos criterios de incorporación al padrón. Comenta que hasta el día de hoy solo se tienen la solicitud formal de la comunidad de fotografía que quiere hacer una modificación la cual se va a presentar aquí y se someterá a votación para que esta ya quede autorizada y formalmente se pueda empezar a trabajar o rechazada en su momento si se considera. Pero se sigue abierto para recibir solicitudes por parte de las diferentes disciplinas a sus criterios de incorporación. Por el momento por parte de fotografía lo que se está pidiendo es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar el público, es decir los artistas que pueden empadronarse en fotografía no solo fotógrafos con exposiciones de carácter artístico, eso ya está.</li> <li>• Con publicaciones en medios impresos.</li> <li>• También investigadores y académicos que eso también ya estaba.</li> <li>• Y lo que se está agregando es: curadores y promotores</li> </ul>		<p>Mtro. Juan Jose.- Señala que la fotografía puede confluir con artes visuales por eso la importancia de los curadores y promotores. Respecto a la conservación, restauradores, digitalizadores e impresores considera importante rescatar a quienes están manejando tales cosas.</p>	<p><b>Consejo</b></p>

- culturales especializados en fotografía con actividad vigente y constante.
- Especialistas en conservación, restauradores, digitalizadores e impresores cuya vocación sería entre el campo artístico, histórico u académico.
  - Básicamente son dos sumas a los criterios de fotografía.

La Dra. Melissa Segura hace hincapié que el promotor cultural aplica para las 7 disciplinas y que debería ser una consideración de todos sumarlos porque en realidad es un trabajo importante y cada vez se hace más necesaria también la figura del promotor. Pero que eso ya es a criterio de lo que cada comunidad acuerde.

Mtro. García Murillo.- comentó: Yo veo con buenos ojos el abrir las posibilidades de que ingresen miembros a las diferentes disciplinas pero si me preocupa bastante el incluir por incluir. Volvemos un poco a lo mismo ¿Qué es ser curador? ¿Quién da títulos de curador? y ¿como demuestra un curador ser curador? Y entonces cualquiera puede ser curador y cualquiera no puede ser curador entonces ahí tendríamos que poner un criterio para ser curador por ejemplo haber realizado tres exposiciones, volvemos a la mayor burocracia o papeleo que es justamente lo que queremos evitar. Entonces lo de promotores culturales lo veo muy claro, muy preciso incluso hay talleres muy a menudo aquí mismo en la escuela Adolfo prieto. Lo de curador si lo pondría en cuestionamiento. Además de eso pues la verdad de cuanto estamos hablando la semana pasada estábamos buscando y no encontramos ninguno estamos hablando de una o dos personas a lo mucho. No degrademos la disciplina.

Mtro. Ricardo Marcos.- Yo estoy favor de tener esta ampliación evidentemente con las acotaciones necesarias porque necesitamos seriedad también dentro de las disciplinas artísticas. Las disciplinas se enriquecerían si tuviéramos una muy buena representatividad en muchos sentidos por ejemplo en lo académico, ejecutantes, dirigentes, etc.

Dr. Carlos García.- Dos puntos: 1.- ¿Existe algún vínculo, contacto que hayan hecho con el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) sistema nacional de creadores y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) sistema nacional de investigadores. Lo digo porque las personas que a lo mejor pueden venir a empadronarse les puede interesar que esto le sume puntos a después formar parte del sistema nacional de creadores y que pueda ser un estímulo para atraer a más personas. 2.- Lo comente anteriormente en otra junta que me parece excesivo el tiempo de vinculación con el territorio y de cara también a traer a nuevos talentos si había tratado ese tema.

Simplemente a lo mejor puedan hacer un contacto con el FONCA y lo puedan incorporar en su rubro como decir: es un punto más porque tú tienes que presentar una serie de evidencias y puede ser un estímulo para que la gente se pueda empadronar.

Dr. Rodrigo Gonzalez.- Me parece que estamos presenciando un fenómeno que obedece también a esta globalización en términos comerciales y culturales que también afecta al ser humano directamente a menos de que nuestro vecino del norte este haciendo esfuerzos por lo contrario volver a polarizar las cosas creo que la línea entre el que es creador y es artista y el que lo puede hacer aunque no tenga el título o aunque no tenga la vida dedicada a eso de pronto se hace cada vez más tenue y es que a veces uno se da cuenta de trabajos que han publicado y que dices: esto es un golpe verdaderamente de un artista aunque no sea alguien que se haya dedicado profesionalmente a eso. Me llama la atención por lo siguiente: Porque cuando mencionaron lo de la fotografía en términos comerciales también de pronto vez algunas cosas que fueron a lo mejor motivadas, originadas por un estímulo comercial y que dices: pero es que esto vale mucho la pena, esto es una creación artística aunque haya sido motivado por otra razón. No tengo una postura al respecto, se que el ser humano estamos cambiando estamos en un momento con las líneas muy tenues

La Dra. Melissa Segura responde las preguntas del Dr. Carlos Garcia de la vinculación con los sistemas señalando que el pertenecer a la comunidad de alguna de las disciplinas no te genera estos puntos porque en realidad es más que nada como una asociación para la búsqueda de ciertos objetivos no tanto una actividad en sí que puedan ellos acreditar. Pero sería a lo mejor interesante explorar algo de eso. Y lo de la residencia es un tema que no se ha puesto a debate que se tendría que revisar en cada una de las comisiones cual es la postura de cada comunidad respecto al tiempo porque siempre es un tema muy complejo pero se tomara en cuenta.

en todo por un lado digo que padre ser artista pero el ser humano es mucho más amplio y multifacético. No tengo una postura solo sé que estamos frente a ese tipo de fenómeno y tenemos que hacernos a la idea de que está ocurriendo sobre todo en las generaciones mucho más jóvenes que nosotros.

Dr. Oscar Torres.- Un caso de experiencia en cuestión de CONACYT, resulta que CONARTE si esta dentro del catalogo de opciones dentro de las distinciones para el sistema nacional de investigación pero no para el sistema nacional de creadores es irónico. (Dato informativo).

Al respecto no solo en fotografía si no en todas las disciplinas el rayar en la cuestión de aceptar o no a alguien siempre hemos tenido ese problema tenemos la parte desde lo administrativo que de acuerdo a lo que se promulga cumple pero ¿qué pasa si no es artístico o es comercial? o ¿quién decide cuando va ser o no en esas circunstancias? El voto de calidad debe de ser consciente y debe de estar dentro de los mismos vocales o de un curador para decir si es comercial o no. Es importante facilitar el trabajo para todos y obvio creo que aquí solo nos quedamos con la buena fe.

Mtro. Juan José.- señala lo siguiente: Definitivamente la cuestión de establecer criterios es con la finalidad de evitar esto de que todos pasan. Considerando una política incluyente ya que la disciplina ha crecido mucho. La pertenencia a la comunidad es una cuestión voluntaria en donde quienes están ahí participan en la organización de encuentros, exposiciones o en dado momento aprovechaban los recursos que existían para exponer o producir obra a fuera. Me parece pertinente en este sentido ampliar las figuras en el sentido de que de dos figuras pasamos a cinco figuras donde se involucra una cuestión también que tiene que ver con el pensamiento a la producción de la imagen.

Mtro. Ricardo.- Considero que es un momento oportuno de que esto se está comentando aquí en el consejo. Y continuando un poco con la idea de Rodrigo yo vería la posibilidad de ampliar esas categorías dentro de las disciplinas artísticas antes de que llegemos a un punto en el cual vamos a tener una disciplina de los gestores porque no fueron aceptados en ninguna de las disciplinas o incluso en labores mas especializadas como es el caso de la crítica, divulgadores, etc. Que no tendría porque estrictamente el consejo tener la puerta cerrada para estos. Considero que es una buena oportunidad. Sin embargo también coincido con Oscar en el sentido de que estos tiempos a mi me parecen neomediavalistas porque esta cuestión de que todos les damos a todo y exista esa sensibilidad no significa que inmediatamente ya se nos pueda categorizar o pertenecer al medio de las artistas. Eso solo lo da una autoridad bajo un parámetro.

Mtro. Jorge García.- menciona: Para mi sería fascinante esta discusión si tuviéramos 27 solicitudes de críticos de arte deseando entrar y me encantaría ver el documento del porque decirle que no a alguno. Sería un ejercicio verdaderamente reflexivo. Estamos ante la aridez misma y buscamos promover que no exista eso. ¿Es esta la manera de hacerlo? ¿Dar credenciales a cualquiera? en lo personal no creo pero insisto seria bellissimo tener a muchos críticos de arte no hay ninguno lo que hay es otra cosa pero la crítica de arte nos falla pero feo. La otra consideración es: no se trata de clubs elitista de ninguna manera si no se trata de una demanda que ustedes han hecho Juan toda la vida es de profesionales en las disciplinas entonces a mi me brinca mucho la cuestión del número, estamos hablando de 5 - 7 personas digo si hubiera un deseo generalizado habría que repensarlo pero en este momento hay que hacer énfasis en aquellos que no están que son bastantes y ¿Por qué no los tenemos? ¿Por qué no están en el padrón? ¿Por qué no hacer campañas con ellos? ¿Por qué no invitarlos? Y es el momento adecuado para pensar exactamente qué es lo que hace una disciplina. ¿Ellos son generadores de políticas culturales? ¿Ellos son generadores de proyectos culturales en Nuevo León? Pensar en todas esas cuestiones y todo el que pueda colaborar pues bienvenido. No abaratemos las cosas, tan poco pidamos grandes, grandes creadores pero busquemos que el fondo sea ese, la creación.

La Dra. Melissa Segura añade ante los comentarios anteriores que tal vez sea necesario mediando las posiciones que se estas planteando a lo mejor lo que hace falta es precisar cómo van acreditar estas nuevas posibilidades. Por ejemplo: para ser curador ¿Cuál es el criterio? Tienes que demostrar ¿Qué? para ser tomado en cuenta para curador o en el caso de los técnicos: Un técnico que trabaja en qué tipo de institución o con qué tipo de artistas para poder ser considerado. A lo mejor lo que nos falta es llegar a un segundo nivel de detalle de como acreditan ser estas nuevas figuras.

Dr. Camilo.- comenta: Creo que es interesante la reflexión para todas las disciplinas pero me parece que vemos blanco y negro en términos de una clasificación. ¿Eres o no eres fotógrafo? ¿Qué sucede con aquella persona que está en formación y que aspiro y no califico pero tiene el interés de calificar? creo que la preocupación del gremio de fotógrafos sería: ¿Cómo coadyuvamos a esa formación? Entonces esto que comentas Melissa me parece interesante de la certificación y porque no empatar, se tiene un espacio privilegiado en la escuela Adolfo Prieto decir: hay gente que quiere calificar, transitar, certificarse y que los cursos vayan también en ese sentido sería como un criterio de que instrumentamos que no instrumentamos en relación apoyar y verlo en sentido dinámico y no solo en ¿estás fuera o estas dentro?

Mtra. Marilú.- pregunta: ¿Quiénes van a estar recibiendo esas solicitudes? Y por otra parte que los vocales tengan conocimiento y estén como apoyo.

La Dra. Melissa Segura hace hincapié que el proceso de aprobación o incorporación al padrón se comento en la junta de agosto o septiembre y que se acordó y argumento porque son los especialistas de CONARTE en cada una de las disciplinas y obviamente la secretaria técnica participa básicamente para revisar el cumplimiento de criterios y del proceso pero la voz experta en este caso es de los especialistas en CONARTE de cada una de las disciplinas que en este caso son los directores. Señalo que por eso es muy importante que en consejo haya puntos de acuerdo en el punto de los criterios porque son a partir de los cuales vamos a revisar las solicitudes. Menciona que le parece importante mencionar que Valentín y ella están constantemente recibiendo y en comunicación con todos los artistas y habido un incremento importante en el interés y la participación con este nuevo consejo. Comenta que es necesario decirlo porque es importante reconocerlo y que justamente en esta semana trabajaron con los directores para la revisión de solicitudes de empadronamiento. Hay más de 50 solicitudes para

--	--	--

empadronamiento repartidas en las 7 disciplinas que la verdad esto no es común cuando no es un periodo de elecciones esto realmente pasa uno o dos meses antes de elegir vocal pero ahorita se está hablando de que acaba de iniciar un nuevo consejo y ya hay 50 personas que estas buscando ser parte de las comunidades. Quiere decir que se está haciendo bien el trabajo y como consejo si se está incentivando mayor participación, además que se ha visto mayor asistencia en las juntas es decir creo que estamos avanzando mucho en el sentido de la participación de las comunidades pero como bien dice el Mtro. Gerardo Puertas buscando un punto de equilibrio porque tampoco podemos acreditarlos a todos pero si tiene que haber un mayor nivel de apertura por la especialización que está tomando cada una de las disciplinas.

Mtro. Ricardo Marcos.- Podemos tomar como base esta propuesta y darle nosotros también una revisión y en la siguiente junta de consejo la volvemos a pasar para hacer cualquier precisión al respecto para que vallamos avanzando en el tema que también es importante y finalmente que el resultado final sea algo consensuado por todos los que estamos aquí.

Dr. Carlos García.- Solo por si no se había entendido bien el CONACYT da dinero a los investigadores mensualmente y es un sitio difícil donde entrar, es un reto y me parece que puede el perfil de los que quieran ingresar al sistema nacional de creadores y al sistema nacional de investigadores con el perfil de los que quieran ingresar en el padrón de artistas de CONARTE independientemente de la categoría es una iniciativa estratégica que podría venirnos bien.

Mtro. Jorge.- Alusión a quien decide. Es el momento de fortalecer la institución pensemos institucionalmente no son personas es la institución. Lo segundo es diferenciar esas líneas que habla Rodrigo y que muy acertadamente dice Gerardo: hay que ponerlas. De hecho existen. Entonces si es importante la apertura pero teniendo en cuenta que estamos

emparentándonos con estos otros organismos como el CONACYT esas son nuestras aspiraciones no es bajar si no subir.

Mtro. Pedro de Isla.- Dos comentarios. El primero es que dentro de las estructuras de las disciplinas artísticas en CONARTE hay una gran diferencia con respecto a lo que hace el sistema nacional creador y el sistema nacional de investigadores que tiene niveles aquí no existen los niveles aquí entras o no entras esa es una diferencia que nos complica la decisión de: bueno estas escribiendo, estas empezando o ya tienes una trayectoria o eres un consagrado por ponerle tres niveles. Aquí no existe y difícilmente lo vamos a tener eso por una parte. Y la otra es que estamos discutiendo ahorita unas modificaciones en las personas que pueden entrar pero al menos en mi área yo tengo problemas porque las elecciones fueron hace meses y hay personas que no pudieron votar porque no están aceptadas y todavía no hay una manera de incorporarlos a la disciplina.

Mtra. Marcela Morales.- En juntas pasadas se propuso que nos quitaran a nosotros los vocales el revisar las solicitudes de nuevo ingreso. Yo quisiera que se reconsiderada ese punto puesto que nosotros también tenemos retenidas solicitudes desde el año pasado y se abrieron unas convocatorias para una exposición que se va a realizar en la nave generadores se había acordado internamente que para antes de que cerraran se revisaran porque había mucha gente interesada en participar. Incluso dimos una residencia fuera y también había gente que era nada mas exclusiva para el gremio y no pudieron participar se volvió a re abrir la convocatoria de la que estoy hablando para la exposición en la nave generadores se volvió a cerrar y la gente estuvo hablando por teléfono para ver cuando definían precisamente todos los que estaban retenidos y se cerró la convocatoria y no hubo respuesta por lo cual no pudieron participar y la gente si está molesta. Nosotros estamos haciendo una labor para que precisamente se sigan integrando al gremio y no ha habido respuesta.

La Dra. Melissa Segura comenta que efectivamente la decisión que se tomo en ese consejo el año pasado obedecía principalmente a todos esos problemas que surgieron el año pasado y años anteriores en que eran los vocales quienes decidían sobre quienes se incorporaban o no y se dio un argumento muy claro de que no era conveniente de que fueran juez y parte al ser representantes y decidir quién se empadronaba y la decisión entonces se va hacia la institución con ese objetivo. Lo importante es lo que aquí acordemos en cuanto a los criterios lo que considero entonces es que vamos a trabajar nosotros institucionalmente con todos estos comentarios en hacer de nuevo la propuesta de criterios de empadronamiento para poder estar de acuerdo en el consejo y ahora si empezar de nuevo a empadronar. Eso respecto a futuro a los nuevos empadronamientos.

La Dra. Melissa Segura comenta que ahorita contestara las preguntas expuestas por el Mtro. Pedro y la Mtra. Marcela para dar pie a la intervención del Mtro. Juan Jose.

Mtro. Juan Jose.- La idea de ampliar los criterios es tomar la fotografía como una especie de amalgama donde confluyen todas estas prácticas relacionadas con el arte y marcando esa línea de lo artístico y no artístico a partir de la institucionalidad que ese lo que va acreditar que es un proyecto fotográfico artístico no artístico. Y en cuestión al sistema nacional de creadores desde el 2010 hasta el 2017 hemos tenido miembros de la disciplina participando dentro del sistema nacional de creadores.

Mtra. Marilú.- aclara: Mi comentario anterior iba precisamente a esto ¿Quién va ser la comisión en turno que reciba las solicitudes? de tal fecha a tal fecha. El tener ese conocimiento de quien son y que si existe ese vinculo con nosotros vocales pero si saber y tener una respuesta clara cuando se nos cuestiona.

Mtra. Jaime Sierra.- menciona: Son cosas que no podíamos contestar por ejemplo el: Yo estaba y ahora no estoy. Quizá no tenemos que ser precisamente nosotros los vocales pueden ser personas de la especialidad que se decidan entre el consejo y los vocales para tomar decisiones.

Algunos de los integrantes del Pleno mencionan que no tienen que ser necesariamente los representantes de las disciplinas se puede tener un equipo colegiado con decanos de las disciplinas que creo me parece lo más sensato.

Mtro. Pedro de Islas.- señala: Yo no sé como hayan trabajado las otras disciplinas, en el caso de literatura sería la primera vez que los vocales decidían porque siempre cada vez que se acercaban las elecciones 6 meses antes, 8 meses antes al menos el área de literatura creábamos una comisión en la cual no estaban los vocales y se decidía quien entraba y quienes no

Respecto a lo que paso el año pasado es importante mencionar que el proceso de una de las principales quejas de los vocales a lo largo de los años y el año pasado particularmente es que el padrón estaba muy inflado y que eso hacía muy difícil por ejemplo lograr los porcentajes de votación reales entonces siempre se nos ha exigido como institución que actualicemos el padrón era una demanda constante. El año pasado finalmente se logro llegar a un acuerdo de un proceso para actualizar el padrón y fue un proceso de meses y que no solo participo la institución todas las personas a las que se dio de baja se les dio de baja porque no había una forma de contacto con ellos. No responden correos, no participan en juntas, no hay forma de contactarlos incluso había mucha gente fallecida que seguía en el padrón entonces CONARTE hace la revisión uno por uno de todas estas personas y de la que no se encuentra respuesta se le pasa a los vocales de nueva cuenta ellos participan y son ellos la ultima voz que deciden quienes se quedan y quienes no en el padrón. Eso si lo quiero aclarar porque no fue una decisión de la institución a quienes dar de baja nosotros simplemente dijimos todas estas personas no son localizables y vocales decidieron quienes de estas personas en realidad ya no eran activas en su comunidad y por eso se les dio de baja. Entonces es un proceso que se siguió de trabajo en el que las vocales anteriores participaron entonces ahora hablar de reincorporarlos estamos desacreditando el trabajo y la decisión que se tomo el año pasado. Tendríamos que ver caso por caso porque el tema es que hay gente con la que no se tiene contacto hasta el día de la elección porque quieren venir a votar pero no son participantes de la comunidad y eso es justamente lo que los vocales nos han pedido que no tengamos un padrón de mentiras. Entonces aquí hay que tomar una decisión y lo que podemos

dentro del listado de personas que participaban y también buscábamos que hubiera una persona que tuviera una trayectoria muy reconocida. Mtro. Covarrubias por ejemplo y otra persona más joven y eran los que veían a las personas que iban a entrar sin que los vocales ni los que estaban en ese momento ni los que se estaban postulando podían participar.

La Dra. Melissa Segura menciona que del nuevo empadronamiento se hará con los criterios que hasta el momento están autorizados todos esos criterios no se han modificado en realidad. Y con los casos que se dieron de baja se los hagan llegar particularmente cada uno de cada disciplina para que se revise. Pero se va a validar porque ahora si se reporto pero en 3 años anteriores o el año pasado que se hizo las elecciones porque no hubo contacto con el.

Dr. Oscar Torres.- Para Gustavo y para mí en lo que respecta en la disciplina de música nos parece bien que se quede igual. Sin embargo independientemente de los criterios hay generalizadamente una cuestión de ausencia del proceso en cual este publicado como se puede aceptar este específicamente. Desde el consejo anterior nos adentramos en la cuestión de andar reglamentando muchas cosas incluso el que hacer en los gremios, etc. Entonces pensémoslo de manera institucional los criterios los tenemos muy bien lo que si es que tenemos que tener publicado el sistema. Yo opto y como sugerencia una cuestión de revisión administrativa dentro de los criterios pero el voto de calidad que sea una cuestión colegiada de los mismos vocales. Y no está nada mal porque siempre ocurre cuando se acercan las elecciones se abre la convocatoria para lo del gremio ¿Por qué se tiene que abrir hasta que haya elecciones? No, que sea anual. Que sea dos veces pero con fechas fijadas.

hacer como institución es revisar caso por caso con ustedes pero tomen en cuenta que fue una decisión del consejo anterior de los vocales quienes validaron o no.

La Dra. Melissa Segura comenta que se sigue trabajando con los criterios. Estábamos esperando esta junta para que las demás disciplinas trajeran las

El Dr. Oscar.- responde: Si te entiendo doctora la cuestión es que si hemos tenido los mismos procesos durante los últimos años y esperamos diferentes resultados pues hay que cambiar poquito entonces en esta circunstancia lo podemos dejar abierto pero la cuestión es que cuando ya les dices de tal fecha a tal fecha está abierto entonces la gente se compromete mas y para hacer eso entonces necesitas una difusión y ahí entonces el sistema se empieza a mover.

Mtra. Jenny.- menciona: Como principio nosotros no trajimos cambios porque no hay cambios nosotros si tenemos especialistas y tenemos investigadores dentro de nuestras consideraciones esto que proponíamos de hacerlo que bien que este siempre abierto pero tal vez mas que forzar establecer un orden y decir trimestralmente o cada cuatro meses va a

modificaciones a su criterio y seguimos sin recibirlos ahorita lo que me comenta el Mtro. Ricardo es que vamos a invertirlo nosotros les vamos a proponer a ustedes los cambios en los criterios para ya no detener mas la autorización o no de ciertas personas porque lo que va pasar ahorita es que fotografía no contemplaría ni curadores, ni promotores y técnicos porque esto no está aprobado aun así que va ser con los criterios anteriores. Si quiero hacer muy clara esa distinción porque eso es un poco lo que nos detiene a nosotros ustedes han expresado el interés de modificar los criterios pero no hemos logrado llegar a un acuerdo entonces eso nos tiene detenidos. Pero vamos a avanzar de hecho hay una reunión programada para hoy para avanzar en la aprobación de empadronamiento con criterios anteriores y ya no retrasarlo.

La Dra. Melissa Segura comenta que no existe una convocatoria. El sistema de empadronamiento es permanente está abierto todo el año. El único momento en que se detiene es una vez que están los candidatos inscritos publicados, ahí ya se deja de empadronar. Pero el resto del año está empadronado. Si ahorita no hemos empadronado es porque estábamos esperando los cambios en los criterios pero vamos a avanzar en ese sentido. En realidad nunca ha estado detenido el proceso no hay fechas de convocatoria y ni de apertura ese es un proceso permanente que tiene CONARTE.

La Dra. Melissa Segura añade al comentario de la actualización que refiere la Mtra. Jenny comentando que ese es un tema ya que muchos de los maestros de las diferentes disciplinas ya no están activos pero fueron miembros pues en su momento se dieron de alta pero tienen 15 años de no producir y un debate

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Sexta Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

hacerse esta revisión que como dice el maestro eso facilitaría las cosas y nos evitaríamos todo esto que está sucediendo. Hasta este momento no habido cambios con eso nos vamos creo que eso nos ayudaría. Facilitarnos entre todos el proceso y en relación a la actualización considero que debe ir mas allá de un correo y saber si aun le interesa seguir perteneciendo o estar activo en el padrón.

Mtra. Cynthia.- menciona: Comentando nada mas en la junta este tema surgió nuevamente precisamente por maestros de emérito que tenemos una de las solicitudes que nos hacían también otros maestros de eméritos que no se les trataba de localizar o que muchas veces solo había sido por vías electrónicas y que por la edad que ellos tenían no las utilizaban. También nos hacían la petición para las juntas del gremio porque decían que mandaban correo pero que hay gente que no revisa el correo y que si no se les llamaba no se enteraban. Entonces para este tipo de casos hay que levantar el teléfono y localizar a las personas ya que hay un presupuesto asignado para una ayuda de las vocalías.

Nosotros íbamos a proponer cambios hicimos una encuesta entre gente del gremio para ver los cambios que se necesitan si también tenemos ampliación si iba a ver una modificación sobre todo para igualarnos sobre todo en el caso de danza los requisitos específicos era diferentes marcados en los generales entonces nos vamos adecuar sobre todo en la cuestión del tiempo que en el general se pedían 3 años y lo particular se pedían 5 entonces queremos empatarnos con el general y vamos aumentar categorías porque también hay mucha gente que esta fuera porque no están sus categorías contempladas y creemos que es importante.

Por último los maestros de emérito si hay algunos que no figuran en un programa de mano porque no existe también o en el país no se utilizan mucho ese tipo de cargos. Sin embargo siguen activos en ese sentido. Pero no tienen comprobante porque estas categorías no aparecen en ningún lado. En este

seria si se les va dar de baja porque si ahorita les pedimos documentación ellos no pueden acreditar 3 años de actividad por eso es complicado aplicar ese criterio. Por eso el otro criterio que se aplico en la actualización simplemente es la gente que esté vigente es decir activa y en contacto con la disciplina.

La Dra. Melissa Segura indica que al consejo anterior se le aconsejo tener maestros de eméritos que no necesitan ni siquiera entregar documentación para hacer parte del padrón. De hecho hay muchos maestros de eméritos que no son parte del padrón y es una pena porque son los maestros de cada disciplina si se puso en la mesa de tener ese rubro pero no se logro un acuerdo pero si hay ese reconocimiento y ese consenso por parte de nosotros, es de nuestro interés que los padrones estén bien compuestos que estén los grandes maestros con los artistas emergentes, con los que estén ganando convocatorias eso es importante. Si es un punto de acuerdo se puede incluir en cada uno de los criterios.

punto y sobre todo en nuestra área resultaba complicado con la gente que se dio de baja porque ahorita en estos nuevos criterios no tienen esos documentos probatorios que no se dan en las aéreas que actualmente están desempeñando.

Mtro. Gerardo Puertas.- comparte: Quisiera hacer una reflexión de carácter reglamentario primero y después histórico. No olvidemos que la reglamentación esta para establecer principios generales y estos principios tienen sus excepciones que tienen que ver con discernimiento lógico. La segunda es de carácter histórico en la cual tenemos que reconocer que no existe una tradición centenaria ni milenaria en cultura.

Mtra. Jenny.- propone: Pudiera ser que dentro de nuestros criterios se incluyera a los maestros de mérito pero al mismo tiempo podemos actualizar a las personas que no son maestros de mérito para acotar un poco esta situación.

Dr. Oscar Torres.- menciona: Si quisiera convocar a lo siguiente aquí a los miembros del gremio a que podamos realizar un punto de acuerdo este punto si quisiera someterlo a consideración para poder sugerir o fijar fechas o periodos de convocatoria para actualización anual. También generar lo que es un cuerpo colegiado y un sistema de dos filtros la primera parte administrativa y la segunda una cuestión de dictaminación.

No, la cuestión es sugerir:

- Que se fijen fechas o periodos de convocatoria
- Cuerpo colegiado
- Sistema de dos filtros: Administrativo y una comisión dictaminadora

Sabemos que todo esto se queda escrito la cuestión es tener ese punto de acuerdo nosotros para poder hacer esto más formal.

La Dra. Melissa Segura le hace referencia al Dr. Oscar que el tema de fijar fechas para el padrón y los otros puntos que el está poniendo a consideración se deberán tratar en la siguiente junta de marzo porque se está viendo que si va haber modificaciones y esos puntos se pueden llevar a votación.

Lo que quiero decir es que vamos a proponer estas medidas en la siguiente junta con las modificaciones de los criterios para que ya quede todo el tema aprobado. De momento ahorita tenemos que avanzar con las más de 50 solicitudes para que no pase otro mes y eso se aplicara a partir de marzo una vez que se vote una propuesta que nosotros traigamos con fechas de convocatoria con órgano colegiado que participe con los directores, etc. Eso se tiene que esquematizar en un proceso presentarlo aquí y someterlo a votación lo haríamos para la

<p>Mtro. Pedro de Isla.- Creo que también una de las maneras para hacer los filtros en los gremios y el problema también de la gente que necesita estar viendo si aun esta activa, etc. Es un sistema donde es difícil entrar y es difícil que te saquen, tú tienes que entregar una papelería si eres nuevo para entrar, para ser aceptado y para mantenerte en los últimos 3 o 5 años tienes que ir a unas lecturas o publicar algo en el caso de literatura para que así ya te mantengas. Entonces un esquema en el cual sea difícil entrar y difícil que te saquen.</p> <p>Mtro. Ricardo Marco.- Quisiera hacer la reflexión de que somos un pueblo de desmemoriados y que si seria pertinente considerar miembros eméritos porque es una forma también de distinguir las carreras de grandes personajes que estuvieron antes de nosotros y que muchas veces ni siquiera estamos reconociendo mínimamente. Un organismo como CONARTE tiene que honrar a sus grandes personajes y los que hicieron también que hoy tengamos un consejo para la cultura y las artes.</p>		<p>junta de marzo a partir de estas recomendaciones y de todas las que se han puesto en la mesa.</p>	
<p><b>V. Asuntos varios.</b></p> <p>La Dra. Melissa Segura informa que del 08 al 10 de Marzo CONARTE va a tener su auditoría externa del sistema de calidad es la auditoria anual para mantener la certificación del ISO 90001.</p> <p>El día de mañana ya se van a publicar las nuevas dos convocatorias de FinanciarTE que una de ellas es FinanciarTE apoyo a la difusión y creación artística que viene a suplir lo que era PIDAC es una convocatoria mensual que va otorgar apoyos de \$20.000.00 pesos va ser una revisión mensual de tal forma que haya flexibilidad para que los apoyos se puedan ir otorgando durante el año. Cierra en Noviembre y hay una bolsa de \$900.000.00 mil pesos para esta convocatoria.</p> <p>La segunda convocatoria que se abre el día de mañana es FinanciarTE festivales y encuentros independientes que va a</p>			

otorgar apoyos de hasta \$80.000.00 mil pesos en dos periodos. Uno para los festivales que van de Abril a Julio y otro de los festivales que van de Septiembre a Noviembre.

Mtro. Pedro de Isla.- Menciona que en la junta de comisión de literatura había solicitado que si por favor se le hacían llegar las convocatorias que se iban a lanzar porque existían algunas dudas y comentarios y me estoy enterando ahorita que mañana van a publicar dos.

El Mtro. Pedro de Isla.- añade: Entonces pediría si me pudieras mandar no solamente estas si no las que vienen porque si hay unos comentarios de personas del gremio respecto a los criterios de restricción de algunas de las convocatorias.

Dr. Rodrigo Gonzalez.- Comenta que siente que están siendo un acorde consonante en medio de tanta disonancia que estamos viviendo. Refiere el punto del nepotismo cuando vemos que nuestro ejecutivo federal recicla sus puestos y tenemos de repente a alguien que llega a aprender a su puesto y lo vemos con toda naturalidad cuando vemos que nuestro gobernador tiene parentela metida en el trabajo y que nuestro procurador hace lo mismo quiero manifestar aquí si a diferencia de lo que dije hace rato que no sabía cual postura tomar y que quería solamente externar esta situación con relación a las líneas que dividían al ser humano aquí si manifiesto mi completa oposición a lo que se está dando y es que nepotismo de origen está viciado es decir si yo llego y digo soy pariente de tal es difícil que me cierren la puerta entonces la elección de esa persona ya de entrada tiene un favoritismo y no se vale no es equitativa. Por otro lado la rendición de cuentas de esa persona es muy difícil que se pueda dar porque finalmente es pariente de no sé quien no lo puedes quitar mejor no le pidas tanto mantenido tranquilo para que las cosas se hagan en santa

La Dra. Melissa Segura le responde al Mtro. Pedro de Isla que apenas se están cerrando las convocatorias pues se está esperando la autorización del Lic. Mario Ruiz. Y que se las hará llegar el día de hoy teniendo la autorización jurídica.

Básicamente es PIDAC solamente que ahora bajo el formato de FINANCIARTE y con la modalidad mensual nos permite tener apoyos más flexibles.

La Dra. Melissa Segura responde que se les harán llegar.

paz. Y por último la generación de desconfianza que esto hace genera una debacle moral en el resto de la ciudadanía y de pronto podemos tomar decisiones que podamos ver como moralmente aceptables porque al cabo desde arriba se hace lo mismo y felicito a CONARTE, felicito al trabajo que estamos haciendo porque estamos precisamente con mucha delicadeza con mucha cabeza dedicándole horas a este trabajo con tal de nuestras decisiones y nuestras capacidades lleguen de la mejor manera posible. Y lo repito lo siento como un acorde consonante dentro de tanta disonancia que estamos viviendo.

Mtro. Gerardo Puertas.- Comentario y sugerencia uno de los principales problemas de la sociedad es que no hemos aprendido hacer comunidad y yo quisiera sugerir que ya que recientemente tuvimos yo le llamaría la tragedia del incendio del pabellón del universo CONARTE tuviese una expresión de solidaridad con ese acontecimiento y con el planetario. No sé cómo, no se cual pero creo que tendríamos que estar presentes y decir: ¿en qué podemos ayudar?

La Mtra. Marilú Martínez solicita la palabra para dar lectura a una carta, a solicitud de integrantes de la Comunidad de la Disciplina de Teatro, en la cual manifiestan su desacuerdo en temas relacionados con la aprobación del Presupuesto 2017.

La Mtra. Marilú comenta que finalmente esta carta refleja el sentir de todos los que fueron en ese momento a esa junta (de la Comunidad de Teatro). Señala que ellos entienden las circunstancias de la situación apoyan en el momento con las

Mtro. Ricardo Marcos.- Al respecto de eso, nosotros hemos estado en contacto con el planetario ya desde que ocurrió esta situación desde la dirección de Alejandro Rodríguez porque además se les ofreció al planetario el que podíamos traer del INBA un experto a realizar una evaluación del vitral. Hasta ahorita ellos han dicho su postura a sido que el vitral esta en excelentes condiciones sin embargo la petición quedo abierta como una posibilidad donde CONARTE con todo gusto nos sumamos a esta cuestión. Obviamente que desde el punto institucional y yo también al frente del organismo lamento mucho este hecho creo que también esto nos ha permitido ligar esta idea con el cuidado de los espacios. Es el momento de revalorar esas riquezas que tiene monterrey.

La Dra. Melissa Segura menciona que ya están al tanto de la situación las vocales ya se lo habían hecho saber en una reunión y se va dar respuesta formal a la carta como es su obligación. No se va a

justas razones que se establecen pero finalmente a la comunidad no les queda claro y hacen esta solicitud. Básicamente lo que ellos no quieren es como reflexionar tanto en el asunto es más bien ir a la acción como decimos nosotros en el teatro ¿Qué vamos hacer? Ante este tipo de cosas y bueno lo compartimos porque así se nos pidió.

Hay otro asunto ya aprovechando el momento que está ocurriendo en teatro escolar y entonces hay una serie de publicaciones que se están haciendo respecto a la cancelación de esta obra y es algo que nosotros también quisiéramos saber si ustedes están enterados.

Y en base a esta carta nada mas estamos a expensas a lo que ustedes nos comuniquen para nosotros poderle dar claridad a esto. Nosotros confiamos y estamos aquí porque confiamos y creemos en el CONARTE pero evidentemente si hay mucha gente que está con desconfianza y que de alguna manera ya ha estado más involucrada en el sistema y contaminada quizá y pues tiene muchas dudas.

ahondar pero si se va a precisar que no se cancelaron ni PIDAC ni PECDA eso no se ve reflejado en el presupuesto pero ustedes saben que PIDAC es ahora FINANCIARTE con la misma bolsa y PECDA opera como mas de 3 millones y medio y este año estamos en gestiones con la federación para seguir con el fondo. La cuestión de opera de Nuevo León igual que el festival de teatro de Nuevo León contaba con recursos federales que ahora suma el estado porque son dos grandes proyectos el festival de teatro y la opera que no podemos detener aunque tuvieron ajuste en su presupuesto hay obviamente imprecisiones derivadas de la falta de información entonces vamos con la información posible que podamos otorgar darles las respuestas para que ellos tengan la tranquilidad de que no se está afectando de ninguna manera los proyectos de apoyo en ese sentido. Respecto a Teatro Escolar comenta que efectivamente hubo una situación que ha retrasado el inicio formal del programa por parte de la SUB SECRETARIA de educación básica que hizo su primera recomendación de no ser parte del proyecto por el contenido de la obra pero afortunadamente el día de ayer el secretario educación con el Mtro. Ricardo estuvieron presenciando la obra y se llego a un acuerdo de reactivar ya formalmente el proyecto están ya solicitando que en esta ocasión por la temática y por lo que acababa de suceder en la ciudad los padres se involucraron también en el programa en la medida posible asistieran también con los alumnos un poco para acompañarlos en la reflexión que es como la preocupación de que es lo que generamos en ellos y que los padres puedan saber y acompañarlos y además se sumo la EDUCACION MEDIA SUPERIOR que son todas las preparatorias se van a sumar al programa nunca había sucedido y eso también es importante y se van a tratar de reponer el

<p>Mtra. Marilú.- añade: Nada más para cerrar yo te dejo una copia de la carta.</p> <p>Mtro. Ricardo Marcos.- toma la palabra para expresar lo siguiente: De entrada quiero decirles a ambas que respeto y respeta la institución mucho el trabajo que ustedes han realizado en los meses que tienen hasta ahorita frente en la disciplina de teatro y yo en principio respeto el ejercicio democrático que tiene el ciudadano, en este caso que pertenece a una disciplina y tienen toda la puerta abierta de extender sus inquietudes incluso sus reclamos. Sin embargo aquí también más allá del sospechosismo o el sospechoso ya profesional porque de pronto hay gente que están en esta línea hay que reconocer que este año es un año difícil, es un año de recortes incluso algunos de los programas a los cuales se hace alusión pues han sido recortados y aquí creo yo que no estamos haciendo ningún privilegio por encima de otros, hay programas que han tenido gran éxito independientemente que algunos les guste más que a otros eso es una realidad pero eso ya entre en el criterio del gusto. Y por otro lado creo yo que a nivel global la disciplina de teatro vamos a decir no ha sido tan golpeada en el sentido estricto de presupuesto, etc. Hay grandes proyectos que tiene el teatro y a veces pienso que nos falta también ver un poco hacia lo que está haciendo la institución en otros frentes desarrollo cultural en las comunidades parece como si CONARTE fueran cotitos ahí de poder disciplinas y es que mi disciplina yo entiendo la posición de ustedes están de representantes de un conjunto de ciudadanos que tienen una especialidad o que se desenvuelven</p>		<p>número total de funciones. Tal vez no vamos a llegar a las 80 pero vamos a tratar de programar el mayor número posible en el periodo que nos queda de aquí a fin de temporada que es a mitad de Marzo. Si hubo ese incidente y si estuvimos al tanto desde el inicio y hemos trabajado el Maestro personalmente en resolverlo. Entonces ya quedo resultado y vamos a confiar en que ya no habrá ningún retraso.</p> <p>Dra. Melissa Segura SI, Valentín la firma de recibido para ya luego hacer el trámite de respuesta.</p>	
---	--	--	--

en un área pero CONARTE es más que eso y en estos proyectos y programas que tenemos para incidir en comunidades en las que gamas les había llegado absolutamente nada todo el trabajo que se ha realizado en municipios no que no se hiciera antes en el consejo pero jamás se había invertido tanto dinero para descentralizar la cultura yo creo que eso es algo que hay que ver y eso le ha dado trabajo a muchas compañías, artistas, a gente que está trabajando incluso ya fuera de Monterrey que era la cuestión cotidiana y usual históricamente hablando. Entonces yo siempre digo bienvenida la crítica pero vamos a matizarla también porque si nos quedamos nada mas en la lectura de la carta yo sé que hay mucha falta de información, hay cuestiones que ellos no han visto de forma global pues se les va dar una respuesta educada como se lo merecen, puntualizando las inquietudes. A mí me importa mucho que entendamos que somos parte de un consejo y siempre voy a estar en esta línea.

La Dra. Melissa Segura da por terminada la reunión agradeciendo su presencia y puntualizando que se enviara la información correspondiente de los puntos a tratar en la próxima reunión de Marzo.

**LISTA DE ASISTENTES**

M. Ricardo Marcos González	Presidente.
Dra. Melissa Segura Guerrero	Secretaria Técnica.
Dra. Margarita González Treviño	En representación del Secretario de Educación
Lic. Osvaldo Antonio Robles López	Director de Televisión-Estatal y Radio Nuevo León
Sr. Ángel Robles Cárdenas.	Coordinador de Radio Nuevo León.
Mtro. Gerardo Puertas Gómez	Promotor Cultural.
Dr. Rodrigo González Barragán	Representante de la Sociedad Civil.
Dr. Carlos García González	Personalidad Académica
Dra. Ana Laura Santamaría Plascencia	Personalidad Académica
Mtra. Laura Elena González González	Representante de Artes Plásticas.
Lic. Marcela Adelaida Morales Martínez	Representante de Artes Plásticas.
Lic. Carlos García Campillo	Representante de Cine y Video.
Dr. Oscar Eduardo Torres García	Representante de Música.
Mtro. Gustavo Alonso Ramos Mancha	Representante de Música.
Mtro. Juan José Herrera Vela	Representante de Fotografía.
C. Pedro Jaime de Isla Martínez	Representante de Literatura.
Lic. Ingrid Bringas Martínez	Representante de Literatura.
Mtra. Marilú Martínez Rodríguez	Representante de Teatro.
M.A. Jeany Janeth Carrizales Márquez	Representante de Teatro.
M.A. Cinthya Mireya González Ávila	Representante de Danza.
Mtro. Jaime Javier Sierra Garza	Representante de Danza.
Sra. Eva Trujillo Ramírez	Directora de la Casa de la Cultura de Nuevo León.
Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda	Director del Teatro de la Ciudad.
Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez	Director de Desarrollo y Patrimonio Cultural.
Lic. Jorge García Murillo	Director del Centro de las Artes.

Lic. Luis Gerardo Espinosa Escalante

Director de la Escuela Adolfo Prieto.

Lic. Mario Arroyo Ramírez

Asesor Jurídico de CONARTE.

Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal

Comisario Público

DOCUMENTO PARA CONSULTA